

ESTUDIO DE ACCIDENTES GRAVES, MUY GRAVES Y MORTALES, Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Empresas mutualistas

PERÍODO 2009-2015.

Gestión de la Prevención
José Ramón De Diego Prieto



Introducción

El presente estudio, se puede dividir en dos partes diferenciadas: En una primera parte, analiza los accidentes graves, muy graves y mortales, que durante los últimos 7 años (2009 -2015) han ocurrido en el entorno de las empresas mutualistas. El objetivo, es intentar desmenuzar la casuística de los mismos, de tal forma que podamos obtener datos estadísticos fiables acerca de estos accidentes, y que ello nos permita sacar conclusiones validas de cara al futuro (que tipo de accidente se repite en nuestras empresas, a que trabajadores afectan, en que sectores, etc.).

En una segunda parte, se analizan las enfermedades profesionales desde el año 2011 con objeto de obtener la trazabilidad evolutiva de los factores ocasionantes de las enfermedades profesionales en el colectivo protegido de Mutua Montañesa.

ACCIDENTES DE TRABAJO

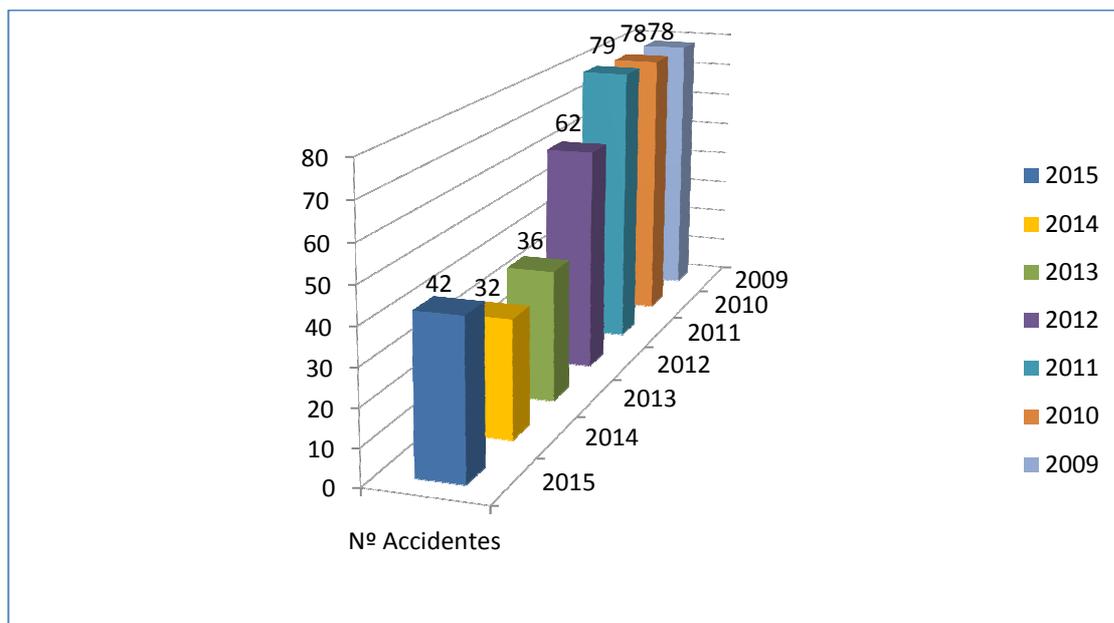
Resultados

A partir de aquí vamos a ir realizando un análisis exhaustivo de los datos referentes a los accidentes acaecidos, dividiéndolos en una serie de categorías, lo que nos permitirá tener un espectro mas amplio de los mismos, y finalmente sacar unas conclusiones.

Nº de Accidentes

Durante los 7 años hemos tenido 406 accidentes catalogados administrativamente como graves, muy graves o mortales.

En 2015 se han producido 42 accidentes de estas características, lo que supone un repunte de este tipo de siniestralidad importante (31%). Estas cifras están en línea con el incremento de la siniestralidad en general a nivel nacional y rompen la tendencia positiva de los últimos tres años.

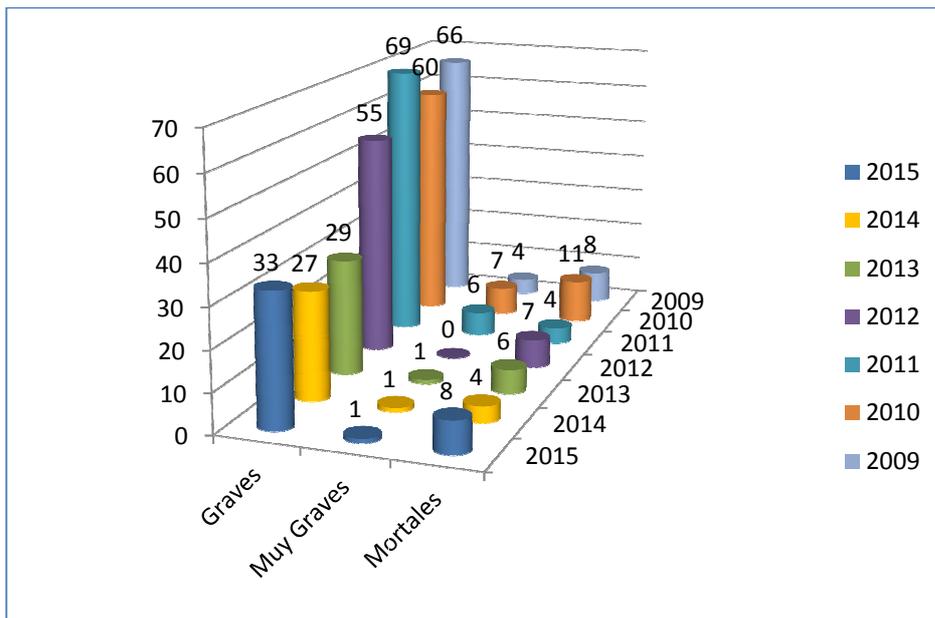


Grado de lesión

Por el grado de la lesión producida (catalogado administrativamente) tenemos en los seis años las siguientes cifras:

- 338 accidentes graves que suponen el 83,25% del total,
- 20 accidentes muy graves que suponen el 4,92% del total.
- 48 accidentes con resultado de fallecimiento que suponen un 11,82% del total.

Si queremos sacar una imagen de la evolución numérica de los accidentes por años, el resultado sería el siguiente:



Vemos que se han incrementado los accidentes graves respecto a 2014 en un 22%, se han mantenido los muy graves, y se han duplicado (100%) los accidentes mortales.

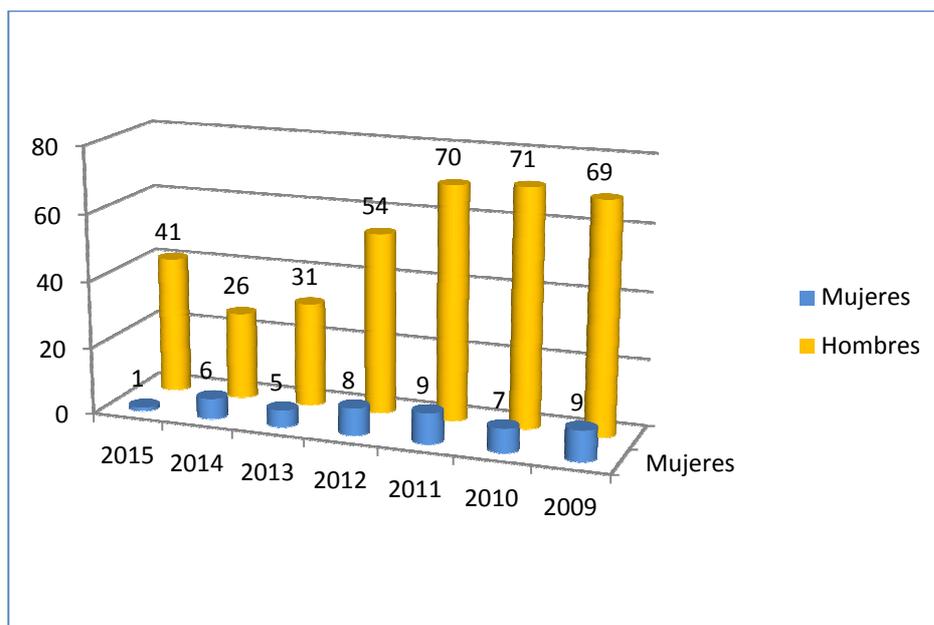
Si vemos la evolución desde 2009, se ha roto la tendencia positiva que se venía produciendo en todos los tipos de accidentes.

Sexo

Por sexos, de los 406 accidentes ocurridos durante los 7 años, la distribución ha sido la siguiente:

- 360 accidentes sufridos por hombres
- 46 accidentes sufridos por mujeres

Si realizamos el análisis por años la distribución es la siguiente:

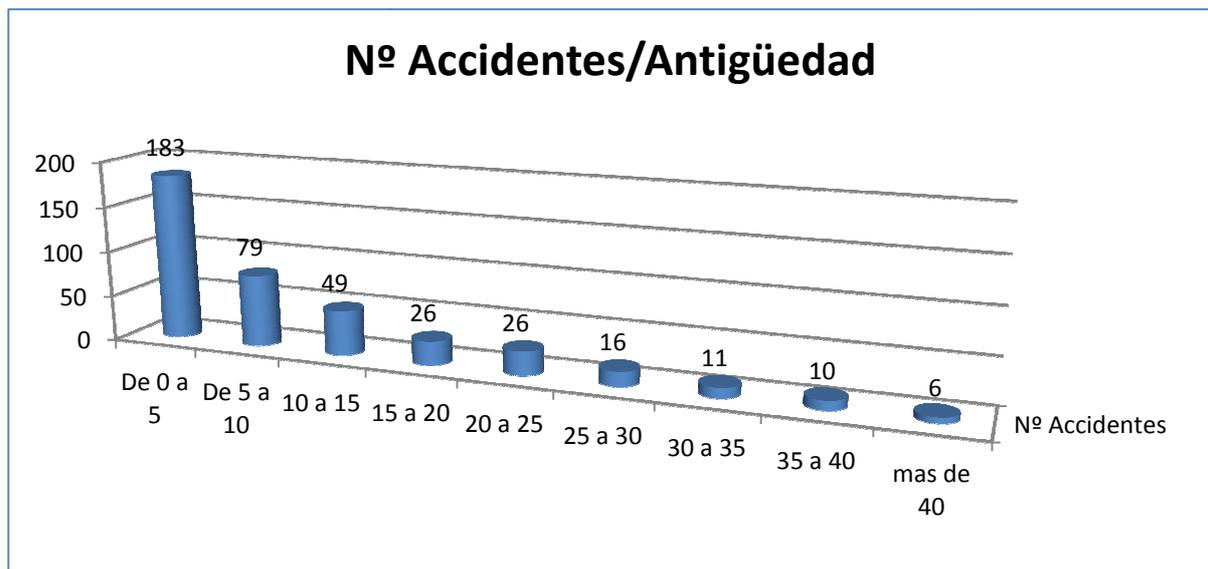


Podemos observar que, mientras en las mujeres continua la tendencia bajista y se han reducido de forma importante en 2015, en los hombres se ha producido un incremento muy fuerte (57%).

Antigüedad

Por rango de antigüedad de los trabajadores en la empresa, se ha dividido en intervalos de 5 años, arrojando los siguientes resultados:

- De 0 a 5 años, se han producido 183 accidentes en el período controlado, lo que supone el **45,07%** del total.
- De 5 a 10 años de antigüedad, han sufrido 79 accidentes, siendo el 19,45% de los accidentes totales.
- De 10 a 15 años de antigüedad, se han producido 49 accidentes, que constituyen el 12,06% de los accidentes totales.
- De 15 a 20 años, se han producido 26 accidentes en los cuatro años, o lo que es lo mismo el 6,40% de los mismos.
- De 20 a 25 años, 26 accidentes que suponen el 6,40% del total.
- De 25 a 30 años, se han producido 16 accidentes que suponen el 3,94% de los accidentes totales.
- De 30 a 35 años, se han producido 11 accidentes que suponen el 2,70% de los accidentes totales.
- De 35 a 40 años, se han producido 10 accidentes lo que suponen el 2,46%.
- De más de 40 años de antigüedad han sido 6 accidentes que supusieron el 1,47%.

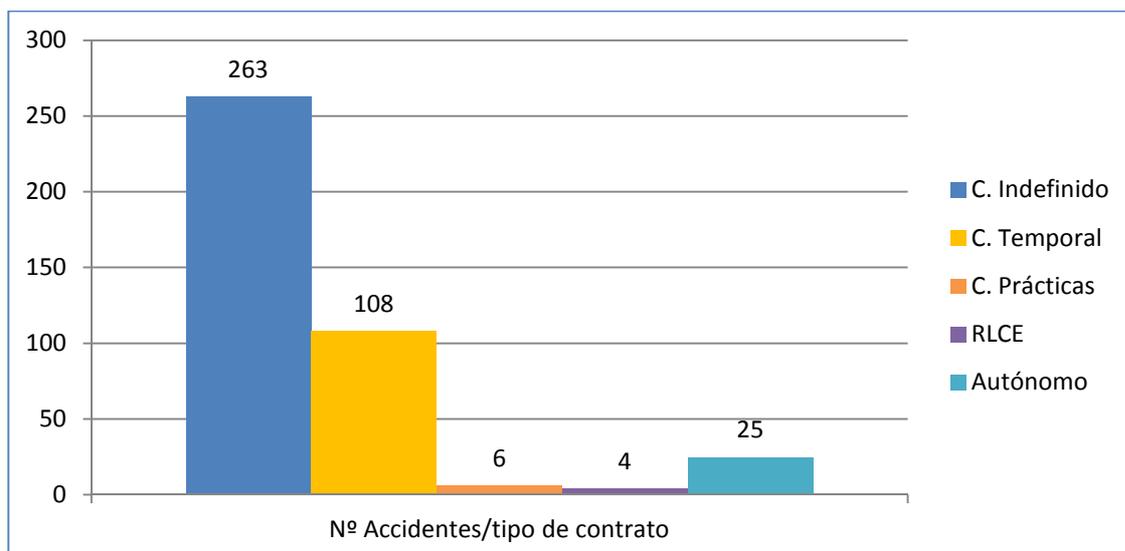


En esta gráfica se ve claramente como la accidentalidad de este tipo desciende significativamente a medida que se incrementa la experiencia de los trabajadores. Casi la mitad de los accidentes graves, muy graves y mortales se producen en trabajadores con menos de 5 años de antigüedad en la empresa, mientras que va estabilizándose en valores mínimos a medida que avanza la vida laboral.

Tipo de contrato

Por el tipo de contrato, los accidentes se distribuyen de la siguiente manera:

- 263 accidentes han tenido como objeto trabajadores con contrato indefinido, constituyendo el **64,77%** de los accidentes.
- 108 accidentes han sufrido trabajadores con contrato temporal, siendo el 26,60% del total.
- 6 accidentes los han sufrido trabajadores con contrato en prácticas o para la formación. Siendo el 1,47%.
- 4 accidentes han sufrido trabajadores con relación laboral de carácter especial, siendo el 0,98%.
- 25 accidentes de trabajadores autónomos con cobertura de accidentes, que constituyen el 6,15%.



Que el 65% de estos accidentes sean sufridos por personal indefinido, es difícilmente explicable teniendo en cuenta la temporalidad del mercado de trabajo. Sin embargo de una lectura de los sectores a los que mayormente afecta esta siniestralidad, se deduce que son sectores en los que se ha producido una disminución importante de los puestos de trabajo en los últimos años (Construcción e industria principalmente) y por tanto se podría deducir que es personal indefinido el que ha permanecido en plantilla, y por tanto los que sufren estos accidentes.

Sector de actividad

Por el sector de actividad en el que se encuadran los trabajadores accidentados, tendríamos la siguiente clasificación:

CNAE	Descripción	Graves	M. Graves	Fallecimientos	TOTAL ACCIDENTES
43	Actividades de construcción especializada	33	2	4	39
10	Industria de la alimentación	30	2	3	35
41	Construcción de edificios	29	1	1	31
25	Fabricación de productos metálicos	24	0	1	25
01	Agricultura	19	1	2	22
46	Comercio al por mayor	17	1	2	20
49	Transporte terrestre y por tubería	9	2	7	18
84	Admón. Pública	13	0	3	16
86	Actividades sanitarias	10	1	3	14
93	Actividades deportivas	11	0	2	13
24	Fabricación de productos no metálicos	9	0	0	9
02	Silvicultura	6	0	2	8
47	Comercio al por menor	6	1	1	8
23	Fabricación de otros productos minerales	4	1	3	8
20	Industria química	6	1	1	8
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	8	0	0	8
56	Servicios de comidas y bebidas	7	0	0	7

Son la construcción, alimentación e industria de fabricación las que aglutinan mayor número de estos accidentes. Si la clasificación la hacemos por accidentes mortales, es el transporte por carretera el que registra el mayor número de siniestros, seguido de la construcción y la alimentación de nuevo.

Si tuviésemos en cuenta la incidencia por sectores, comparando el número de accidentes con el total de trabajadores protegidos en la mutua en cada sector (incluidos autónomos), los datos que nos arrojaría serían los siguientes (Incidencia= accidentes/trabajadores protegidos x 100.000):

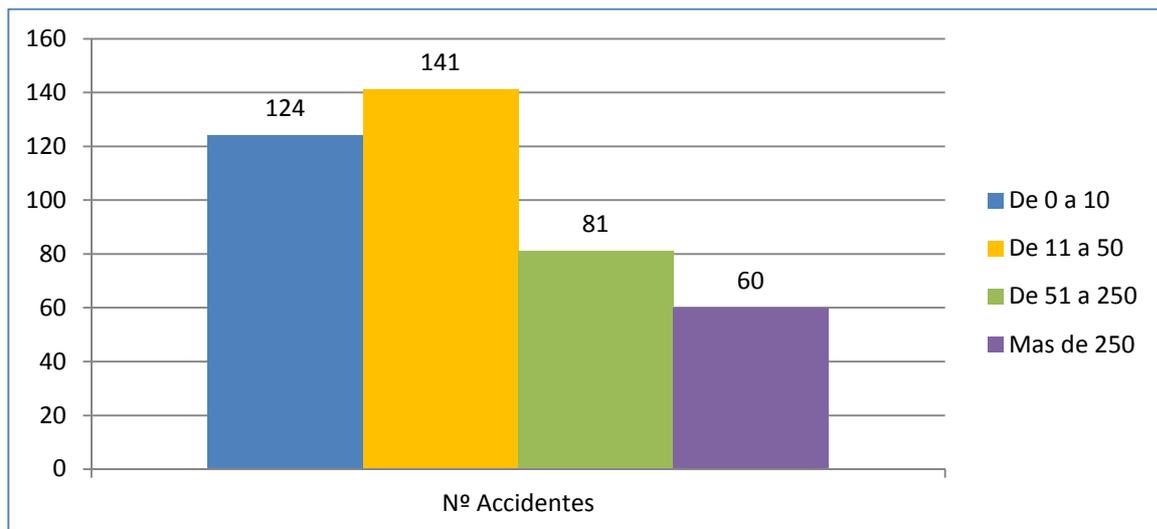
CNAE	Descripción	Accidentes	INCIDENCIA
02	Silvicultura	8	2.228,41
23	Fabricación de otros productos minerales	8	1.223,24
41	Construcción de edificios	31	897,25
93	Actividades deportivas	13	804,45
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	8	769,97
24	Fabricación de productos no metálicos	9	717,13
25	Fabricación de productos metálicos	25	696,37
43	Actividades de construcción especializada	39	661,12
01	Agricultura	22	490,41
49	Transporte terrestre y por tubería	18	393,44
20	Industria química	8	375,58
10	Industria de la alimentación	35	320,27
46	Comercio al por mayor	20	222,86
84	Admón. Pública	16	161,79
86	Actividades sanitarias	14	73,95
47	Comercio al por menor	8	53,34
56	Servicios de comidas y bebidas	7	58,57

Como se ve en el cuadro, los sectores con mayor incidencia y por tanto con mayor número de accidentes de este tipo por trabajador protegido son Silvicultura, Fabricación de otros productos minerales y Construcción.

Tamaño de empresas

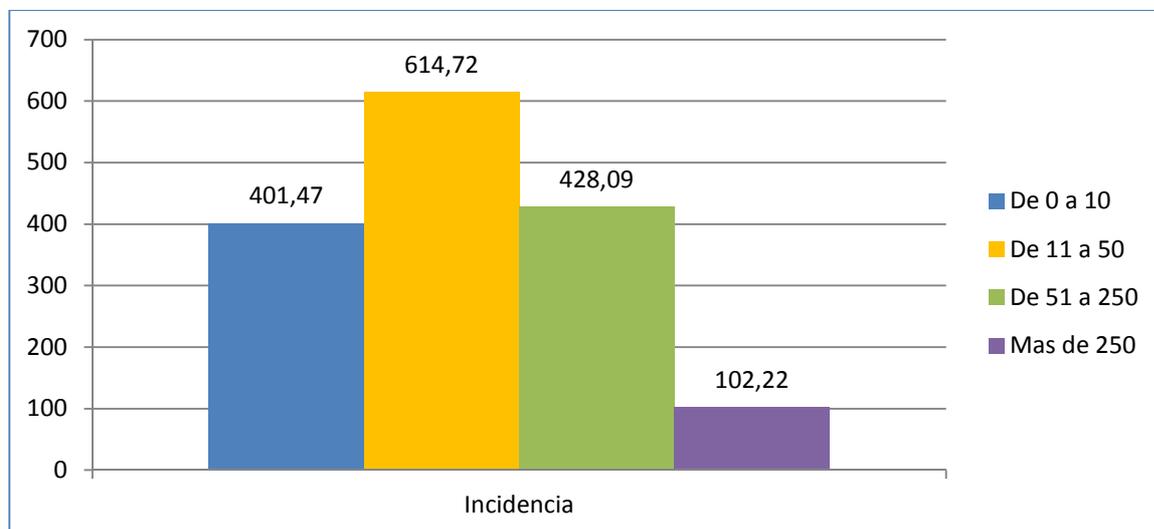
Por el tamaño de las empresas en las que han sucedido los accidentes, hemos agrupado las mismas en 4 grupos:

- De 0 a 10 trab. 113 accidentes
- De 11 a 50 trab. 125 accidentes
- De 51 a 250 trab. 74 accidentes
- + de 251 trab. 51 accidentes



Como se ve en la gráfica son las pequeñas y medianas empresas de hasta 50 trabajadores, las que aglutinan el 65% de los accidentes de esta gravedad.

Como ya hiciéramos en el apartado anterior, si analizamos la incidencia por tamaño de empresas, teniendo en cuenta el número de trabajadores protegidos en la Mutua en cada intervalo (obviando los autónomos), los resultados serían los siguientes:



Como podemos ver, el modelo de gráfica permanece prácticamente inalterable, con pequeños cambios.

Si al análisis por tamaño de empresa le incluimos un desglose por sectores de mayor siniestralidad, las cifras que nos arroja son las siguientes:

CNAE	Descripción	TOTAL ACCIDENTES	0-10 t	11-50 t	51-250 t	+251 t
43	Actividades de construcción especializada	39	22	14	3	0
10	Industria de la alimentación	35	8	9	6	12
41	Construcción de edificios	31	10	13	5	3
25	Fabricación de productos metálicos	25	4	10	9	2
01	Agricultura	22	21	0	1	0
46	Comercio al por mayor	20	6	11	3	0
49	Transporte terrestre y por tubería	18	8	8	2	0
84	Admón. Pública	15	3	5	4	4
86	Actividades sanitarias	14	1	3	1	9
93	Actividades deportivas	13	2	6	4	1
24	Fabricación de productos no metálicos	9	2	3	2	2
02	Silvicultura	8	3	2	3	0
47	Comercio al por menor	8	1	3	1	3
23	Fabricación de otros productos minerales	8	1	7	0	0
20	Industria química	8	0	3	3	2
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	8	1	0	1	6

Así,

tenemos que los accidentes se concentran en las microempresas en sectores como las actividades de construcción especializada, la agricultura o el transporte.

En los sectores de construcción, fabricación de productos metálicos o comercio al por mayor, los accidentes se concentran en empresas de 11 a 50 trabajadores. Mientras que en alimentación, sanidad o fabricación de equipo eléctrico son las grandes empresas las que sufren mas accidentes de esta gravedad.

Llama la atención que prácticamente en ningún sector de los de mayor siniestralidad, las empresas de 51 a 250 trabajadores son las que mas accidentes sufren.

Finalmente, si volvemos a analizar la incidencia, en este caso por tamaño de empresa en cada sector, este es el resultado:

CNAE	Descripción	TOTAL ACCIDENTES	0-10 t	11-50 t	51-250 t	+251 t
43	Actividades de construcción especializada	39	1.508,91	1051,84	480,00	0
10	Industria de la alimentación	35	1.092,89	652,17	265,13	195,91
41	Construcción de edificios	31	809,71	2.321,42	1.295,33	-
25	Fabricación de productos metálicos	25	704,22	750,75	1.258,74	341,29
01	Agricultura	22	2.023,12	0	714,28	0
46	Comercio al por mayor	20	292,25	497,73	156,33	0
49	Transporte terrestre y por tubería	18	652,52	818,83	1.111,11	0
84	Admón. Pública	15	632,91	608,27	163,86	65,12
86	Actividades sanitarias	14	108,22	571,42	248,75	55,63
93	Actividades deportivas	13	510,20	1.351,35	1.433,69	359,71
24	Fabricación de productos no metálicos	9	3.846,15	729,92	609,75	471,69
02	Silvicultura	8	3.333,33	1.515,15	6.818,18	0
47	Comercio al por menor	8	24,99	167,97	144,92	87,28
23	Fabricación de otros productos minerales	8	869,56	2.058,82	0	0
20	Industria química	8	0	1.083,03	515,46	173,31
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	8	7.142,85	0	877,19	715,99

Lugar del accidente

En referencia al lugar donde se producen los accidentes:

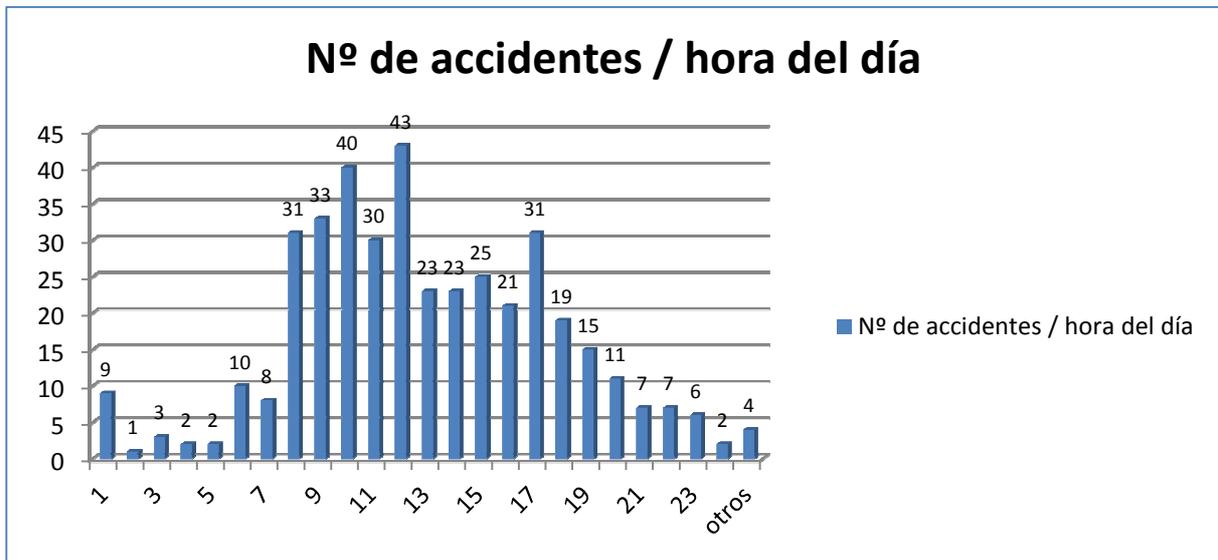
- 61 de ellos han ocurrido in itinere, constituyendo el 15,02%.
- 22 accidentes han ocurrido in misión, es decir en desplazamientos dentro de la jornada de trabajo, lo que constituye el 5,41% del total
- 284 accidentes han ocurrido en el lugar de trabajo habitual, constituyendo un 69,95% del total.
- Finalmente 39 accidentes han ocurrido en otro lugar de trabajo distinto del habitual, constituyen el 9,60% del total.



Estas cifras nos arrojan que algo mas del 20% de los accidentes de esta gravedad se producen en transito (in itinere o in misión), lo que da idea de la importancia que este tipo de siniestralidad está adquiriendo a nivel empresarial, y la necesidad de poner el acento sobre la misma.

Hora del día

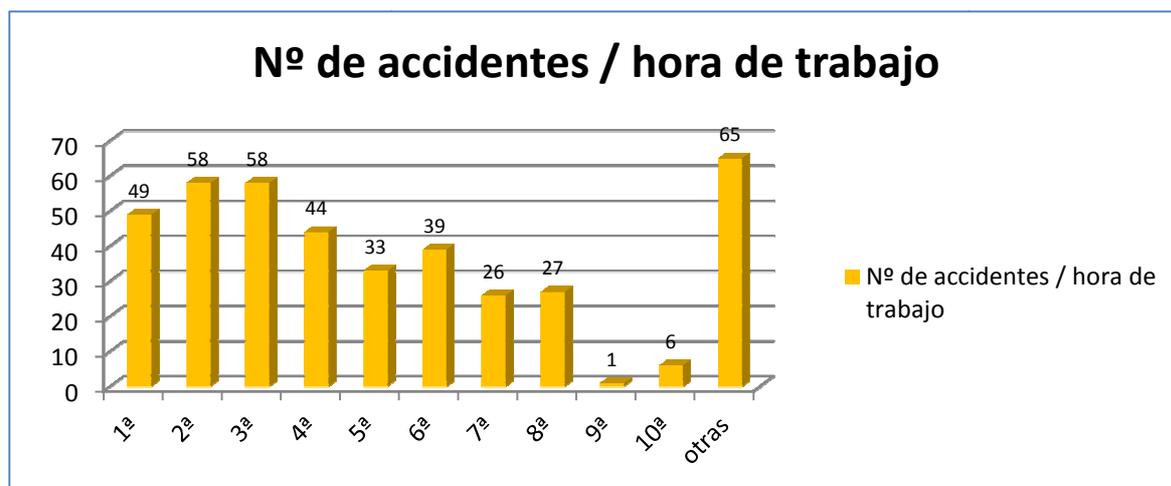
En cuanto a la hora del día en que se han producido los accidentes, el informe destaca las siguientes cifras:



Prácticamente toda la franja de la mañana y primeras horas de la tarde son las de más incidencia de accidentes.

Hora de trabajo

Por la hora de la jornada de trabajo en la que se ha producido el accidente, los hemos clasificado de la siguiente forma:



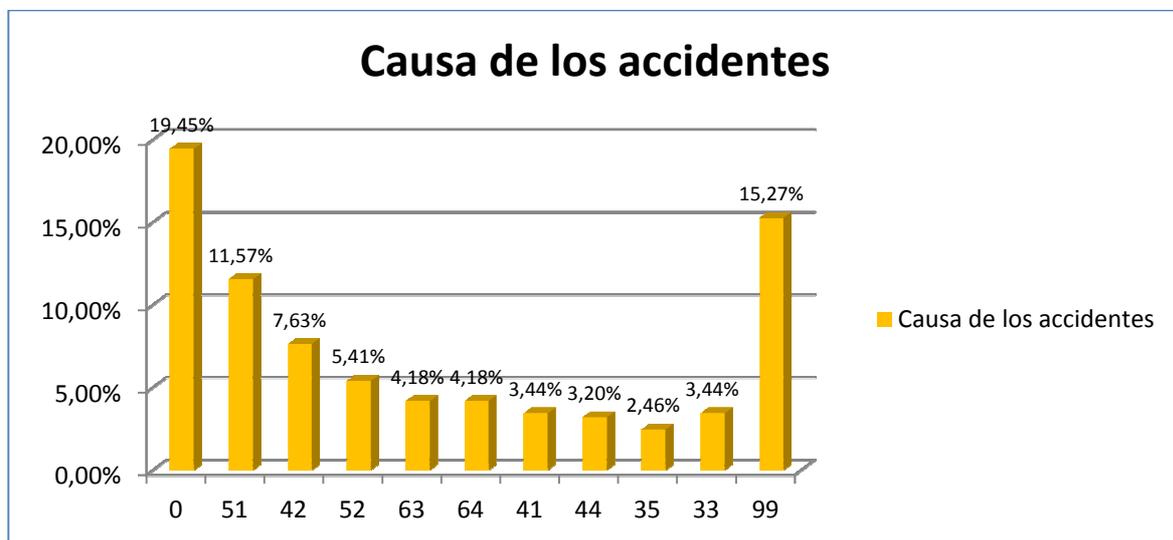
En el apartado "otras" aparecen tanto accidentes in itinere, como partes donde no se ha grabado la hora de la jornada, o se ha grabado mal.

Destacar que si bien hay variaciones de un año a otro en todos los rangos horarios, (en algunos casos son incrementos y en otros descensos), se ve claramente en la gráfica que las primeras horas de trabajo son las de mayor siniestralidad, para ir descendiendo a medida que avanza la jornada.

Causas de accidente

Para clasificar los accidentes por sus causas principales hemos seguido la clasificación DELTA, y estas son las principales causas:

- 00. Ninguna información – 79 accidentes.
- 51. Caída de una persona – desde una altura. – 47 accidentes
- 42. Pérdida de control de medio de transporte o equipo de carga. – 31 accidentes
- 52. Caída de una persona al mismo nivel.- 22 accidentes
- 63. Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por impulso de este. – 17 accidentes.
- 64. Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos. – 17 accidentes
- 41. Pérdida de control de máquina, incluido el arranque intempestivo.- 14 accidentes
- 44. Pérdida de control de objeto o material. - 13 accidentes
- 35. Deslizamiento, caída, derrumbamiento de agente material. Que se vuelca – 10 accidentes
- 33. Deslizamiento, caída, derrumbamiento de agente material. Que cae de arriba – 14 accidentes
- 99. Otra desviación no codificada. - 62 accidentes

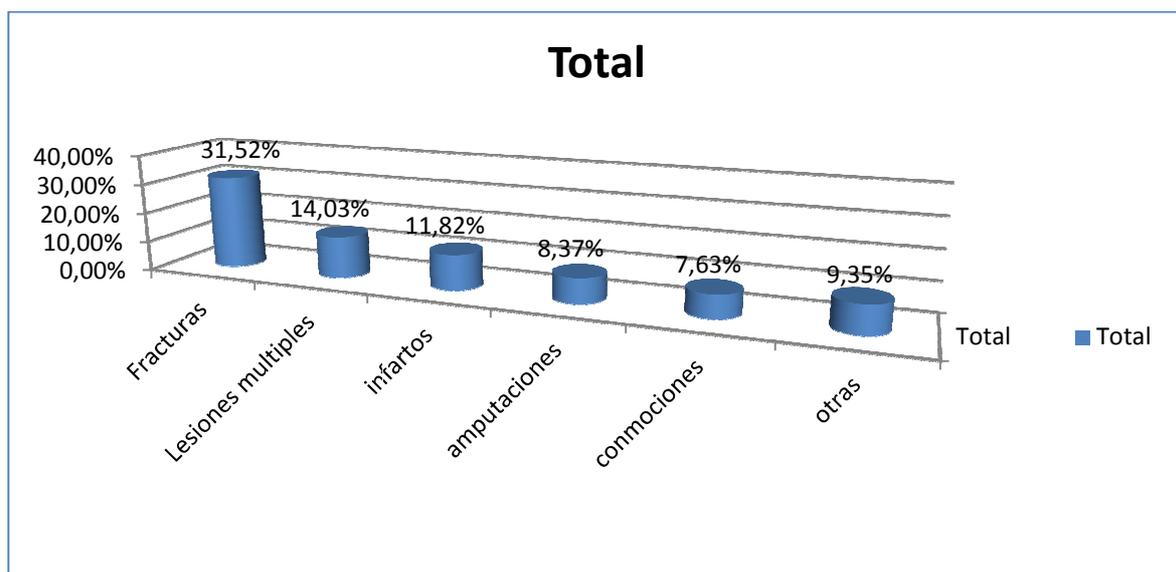


Los accidentes en los que no se ha grabado la causa o no se ha concretado la misma, suponen un 34,72% del total. Las causas principales de los accidentes son: Caídas (a la misma o diferente altura) con un 16,98% y pérdida de control de equipos de trabajo, con un 11,57%.

Descripción de la lesión

Finalmente por la descripción de la lesión que ha producido la catalogación de la gravedad del accidente, la clasificación de las más importantes quedaría como sigue:

- Lesión desconocida o sin especificar. 24
- Heridas y lesiones superficiales. 21
- Fracturas de huesos. 128
- Dislocaciones, esguinces y torceduras 9
- Amputaciones traumáticas. 34
- Conmoción y lesiones internas. 31
- Quemaduras, escaldaduras y congelación. 13
- Envenenamientos e infecciones. 1
- Ahogamiento y asfixia. 2
- Daños psicológicos, choques traumáticos. 1
- Lesiones múltiples. 57
- Infartos, derrames cerebrales. 48
- Otras lesiones 38



Conclusiones

Del estudio realizado, se extrae una primera conclusión clara:

- En 2015 se han incrementado este tipo de accidentes un **31%** respecto a 2014, rompiéndose la tendencia descendente de los últimos 3 años, de forma clara y en consonancia con el repunte que ha tenido la siniestralidad en general.

La segunda conclusión que podemos extraer es el “accidente tipo” que las empresas mutualistas sufren con este grado de gravedad, que además se mantiene en el tiempo:

- Accidente catalogado como “Grave”
- Sufrido por un hombre con una antigüedad en su puesto de 0 a 5 años y con contrato indefinido
- Trabajador de la construcción o sector de alimentación.
- En el sector de la construcción, en una pyme de hasta 50 trabajadores (principalmente de 0 a 10). En el sector de alimentación, en empresas de +250 trabajadores.
- En el centro de trabajo habitual
- De 8 a 12 de la mañana (en las cuatro primeras horas de trabajo)
- Por una caída al mismo o distinto nivel.
- Con resultado de fractura.

Desgranando estos datos de accidente tipo, aparecen datos cuanto menos curiosos:

- La antigüedad media del trabajador en su puesto es de 0 a 5 años, lo que viene a certificar que los trabajadores con menos experiencia son los que mas se accidentan, sin embargo el 64,7% tienen contrato indefinido, lo cual es difícilmente explicable dada la situación del mercado de trabajo actual.
- En cuanto a las horas de trabajo en las que se producen los accidentes, son siempre las primeras horas, lo que justifica el hecho de que se considere que gran numero de accidentes se deben a falta de atención y concentración.
- Las caídas, tanto a nivel como en altura, los tropezones, etc. siguen siendo uno de los principales problemas de las empresas, y causante de los accidentes más graves. Aunque en este punto sigue habiendo muchos partes DELTA con poca información al respecto o mal grabada.

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR AGENTE CAUSANTE

Primera Agrupación	Segunda Agrupación	Tercera Agrupación	Código	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por AGENTES QUÍMICOS	METALES	Níquel y sus compuestos	1A08		1				1
	HALOGENOS	Cloro y sus compuestos inorgánicos	1C02					1	1
	ACIDOS ORGÁNICOS	Ácido fórmico, ácido acético, ácido oxálico, ácido abiético, ácido plicático, etc.	1E01					1	1
	ISOCIANATOS	Poliuretanos (isocianatos). Trabajos que exponen a la inhalación de isocianatos orgánicos y especialmente:	1Q01		1				1
Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por AGENTES FÍSICOS	Hipoacusia o sordera provocada por el ruido.	Sordera profesional de tipo neurosensorial, frecuencias de 3 a 6 KHz, bilateral simétrica e irreversible Trabajos que exponen a ruidos continuos cuyo nivel sonoro diario equivalente (según legislación vigente) sea igual o superior a 80 decibelios A, especialmente:	2A01	9	7	4	5	4	29
	Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas.	Afectación osteoarticular.	2B02	2		3	0		5
	Enfermedades provocadas por posturas	Bursitis crónica de las sinoviales ó de los tejidos	2C01	1	1	1		2	5

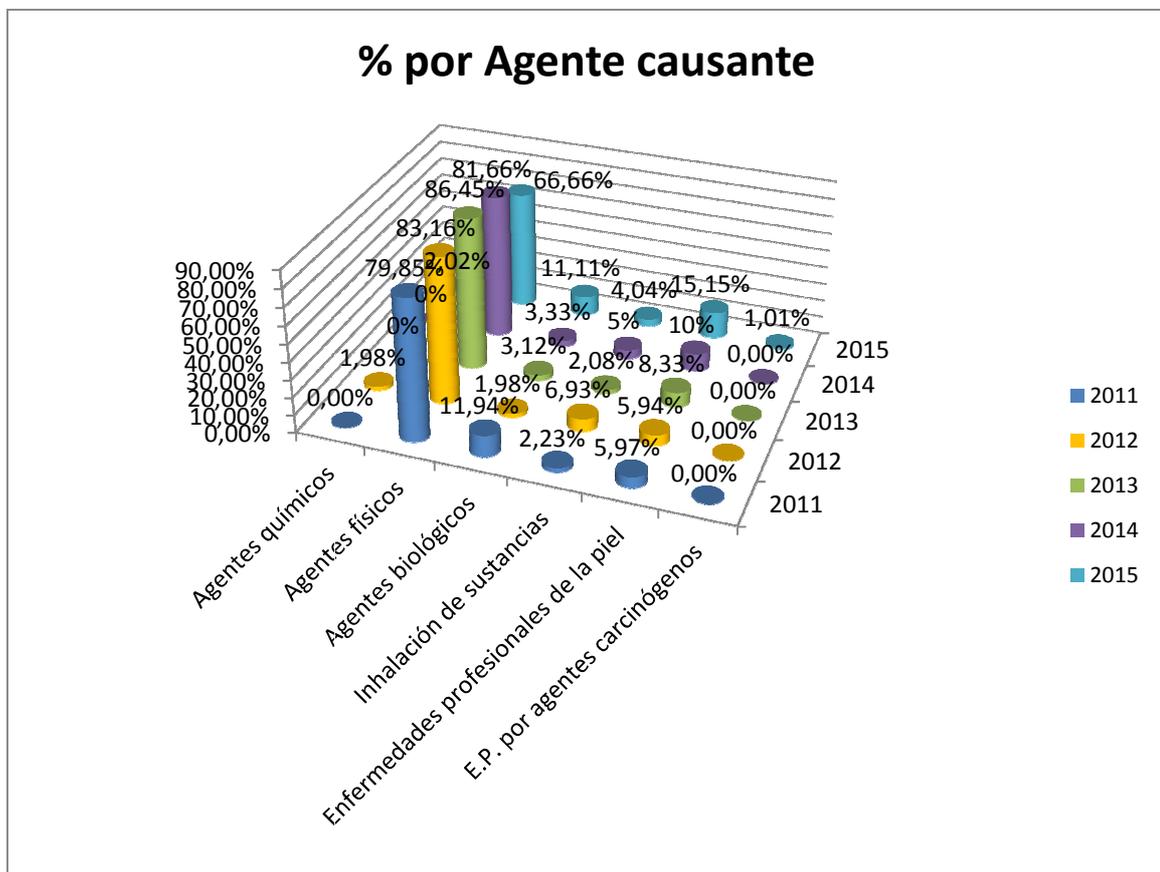
Primera Agrupación	Segunda Agrupación	Tercera Agrupación	Código	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por AGENTES FÍSICOS	Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales.	Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales.	2L01	2	1	2	2	5	12
	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas:	Hombro: patología tendinosa crónica de maguito de los rotadores	2D01	0	0	0	0	3	3
	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas:	Codo y antebrazo: epicondilitis y epitrocleitis.	2D02	26	25	31	17	14	113
		Muñeca y mano: tendinitis del abductor largo y extensor corto del pulgar (T. De Quervain), tenosinovitis estenosante digital (dedo en resorte), tenosinovitis del extensor largo del primer dedo	2D03	24	21	14	9	17	85
	Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión:	Síndrome del canal epitrocleo-olecraniano por compresión del nervio cubital en el codo	2F01	1		3			4
		Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio mediano en la muñeca.	2F02	32	20	20	13	21	106
		Síndrome del canal de Guyon por compresión del nervio cubital en la muñeca.	2F03		1				1

Primera Agrupación	Segunda Agrupación	Tercera Agrupación	Código	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por AGENTES BIOLÓGICOS	Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997, de 12 de mayo regulador de la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo)	Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997, de 12 de mayo regulador de la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo)	3A01	4	2	2	2	11	21
	Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres.	Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres.	3B01	11		1			12
	Enfermedades infecciosas y parasitarias no contempladas en otros apartados: micosis, legionella y helmintiasis	Enfermedades infecciosas y parasitarias no contempladas en otros apartados: micosis, legionella y helmintiasis	3D01	1					1
Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por INHALACION DE SUSTANCIAS y agentes no comprendidos en otros apartados	Polvo de sílice libre:	Silicosis. Trabajos expuestos a la inhalación de polvo de sílice libre, y especialmente:	4A01	1	1		2	2	6
	Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos):	Rinoconjuntivitis. Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:	4H01	1	1	2			4

Primera Agrupación	Segunda Agrupación	Tercera Agrupación	Código	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por INHALACION DE SUSTANCIAS y agentes no comprendidos en otros apartados		Asma	4H02		1				1
		Síndrome de disfunción reactivo de la vía aérea	4H04		1		1	2	4
	Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos):	Otras enfermedades de mecanismo impreciso (bisinosis, cannabiosis, yuterosis, linosis, bagazosis, estipatosis, suberosis, etc.). Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:	4H06	1	3				4
		Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc.).	Urticarias, Angiodemas	4I02				1	
Grupo 5: Enfermedades profesionales de la PIEL causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehídos y derivados, etc.)	Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehídos y derivados, etc.) En cualquier tipo de actividad en la que se entre en contacto con sustancias de bajo peso molecular:	5A01	6	2	8	5	11	32

Primera Agrupación	Segunda Agrupación	Tercera Agrupación	Código	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Grupo 5: Enfermedades profesionales de la PIEL causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1.000 daltons (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos).	Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons, (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos).	5B01	2	2			3	7
	Sustancias fotosensibilizantes exógenas	Sustancias fotosensibilizantes exógenas	5C01		2		1	1	4
Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos	Amianto	Mesotelioma de pleura	6A03					1	1

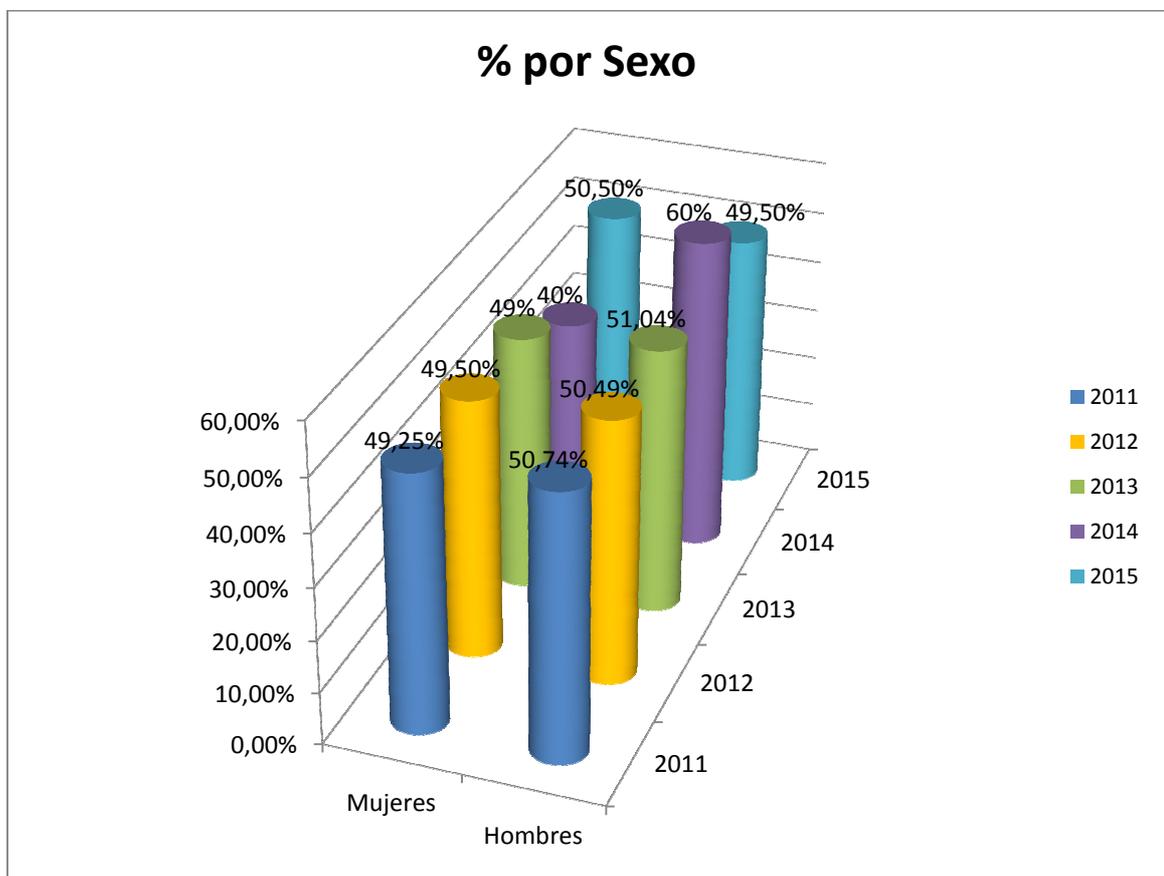
Agente causante	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Agentes químicos	0	2	0	0	2	4
Agentes físicos	107	84	83	49	66	389
Agentes biológicos	16	2	3	2	11	34
Inhalación de sustancias	3	7	2	3	4	19
Enfermedades profesionales de la piel	8	6	8	6	15	43
Enf. Prof. Causadas por agentes carcinógenos	0	0	0	0	1	1
Total General	134	101	96	60	99	490



Conclusiones: La causa primordial de las enfermedades profesionales son los **agentes físicos**, con **66,66%** de casos en 2015. El resto de causas es de mínima incidencia, aunque las enfermedades profesionales de la piel han ido creciendo hasta alcanzar el 15,15%.

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SEXO

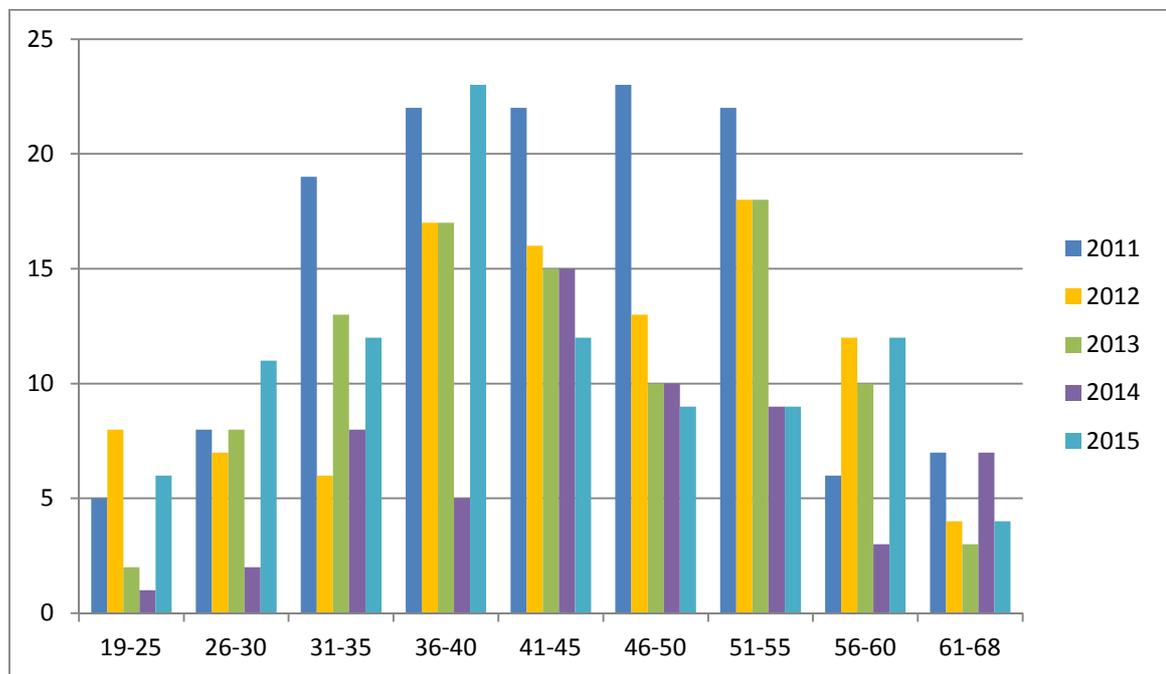
SEXO	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Mujeres	66	50	47	24	50	237
Hombres	68	51	49	36	49	253
Total	134	101	96	60	99	490



Conclusiones: En la distribución por sexos la distribución obtenida es muy pareja entre ambos sexos, aunque era un poco mas alta en los hombres durante todos los años de la muestra, en 2015 se ha invertido la tendencia.

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR EDAD

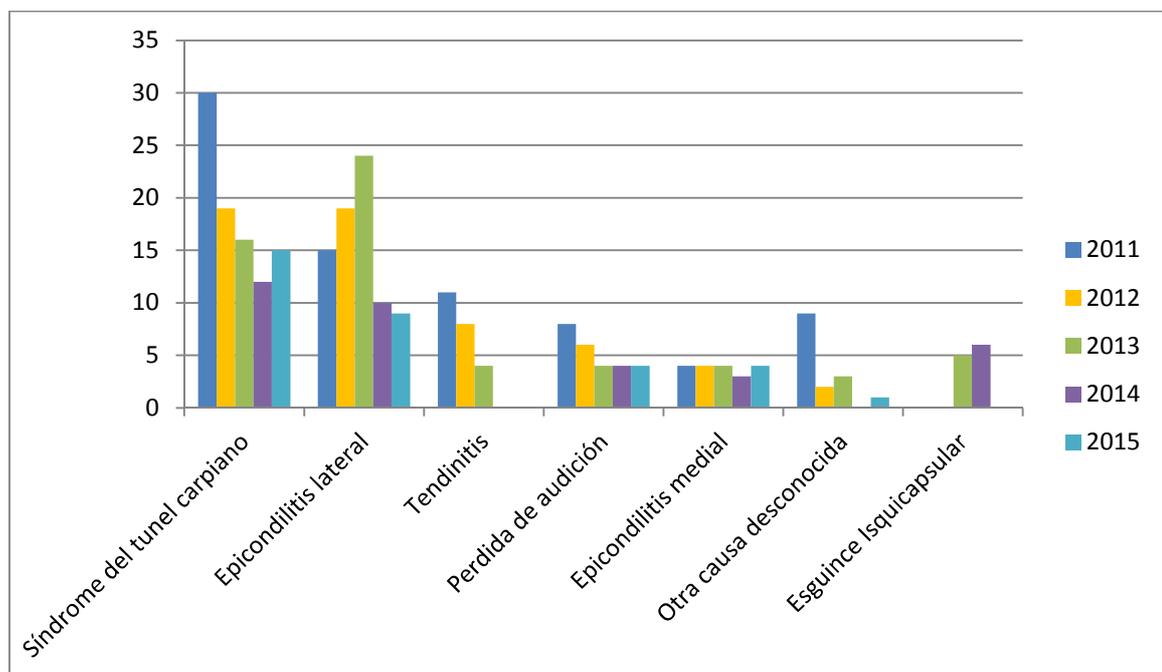
EDAD	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
19-25	5	8	2	1	6	22
26-30	8	7	8	2	11	36
31-35	19	6	13	8	12	58
36-40	22	17	17	5	23	84
41-45	22	16	15	15	12	80
46-50	23	13	10	10	9	65
51-55	22	18	18	9	9	76
56-60	6	12	10	3	12	43
61-69	7	4	3	7	4	25
Sin asignar	0	0	0	0	1	1
Total	134	101	96	60	99	490



Conclusiones: Destacar el ascenso generalizado de enfermedades profesionales en casi todas las franjas de edad. La mayor incidencia de enfermedades profesionales, es ahora en el tramo de edad de 36-40 años.

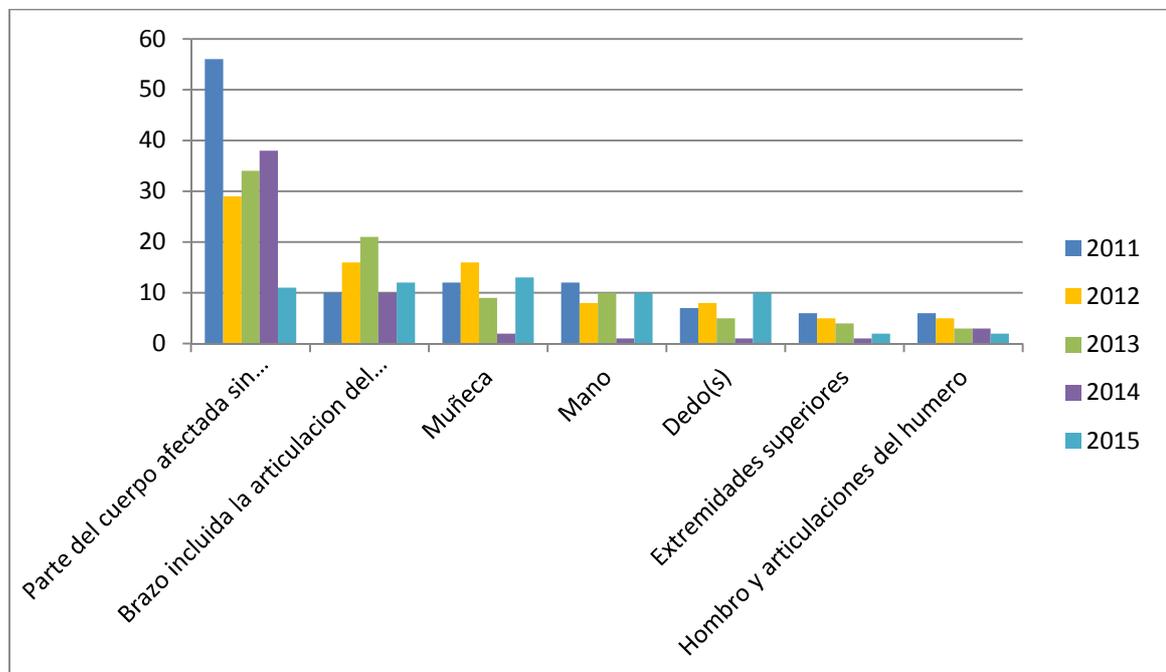
ENFERMEDADES PROFESIONALES POR C.I.E.

Diagnóstico	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Síndrome del túnel carpiano	30	19	16	12	15	107
Epicondilitis lateral	15	19	24	10	9	86
Tendinitis intersecciones periféricas y síndromes conexos	11	8	4	0	0	23
Perdida de audición inducida por ruido	8	6	4	4	4	30
Epicondilitis medial	4	4	4	3	4	23
Otra causa desconocida/inespecífica de morbilidad	9	2	3	0	1	16
Esguince/torcedura Isquicapsular (ligamento)	0	0	4	6	0	10
Alergia sin especificar	2	5	1	1	3	15
Otras anomalías especif. De musculo, tendón, fascia	5	1	3	0	0	9
Otras tenosinovitis de mano y muñeca	0	4	1	4	5	20
Contractura tendinosa (vaina)	1	8	0	0	0	9
Dedo en gatillo	3	1	4	0	2	12
Dermatitis por causa no especificada	4	0	2	1	4	15
Dermatitis ezcema de contacto y otros eczemas	2	1	1	1	5	15
Otras C.I.E.	40	23	25	18	47	153
Total	134	101	96	60	99	391



ENFERMEDADES PROFESIONALES POR PARTE DEL CUERPO AFECTADA

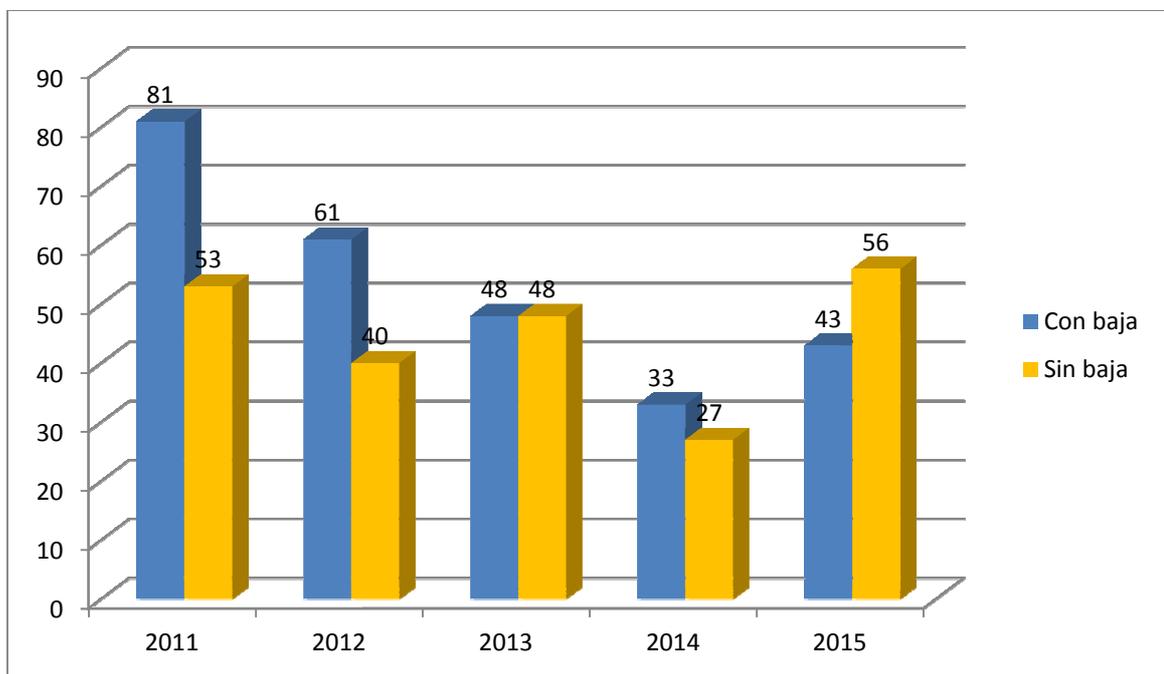
Parte del cuerpo afectada	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Parte del cuerpo afectada sin especificar	56	29	34	38	11	168
Brazo incluida la articulación del cúbito	10	16	21	10	12	69
Muñeca	12	16	9	2	13	52
Mano	12	8	10	1	10	31
Dedo(s)	7	8	5	1	10	31
Hombro y articulaciones del humero	6	5	3	3	2	19
Extremidades superiores, otras partes no mencionadas	6	5	4	1	2	18
Múltiples partes del cuerpo afectadas	9	1	2	1	8	21
Extremidades superiores no descritas con mas detalle	6	2	1	0	1	10
Otras partes del cuerpo no mencionadas anteriormente	4	0	1	2	10	17
Orejas	0	4	2	0	3	9
Resto de partes del cuerpo afectadas	6	7	4	1	17	35
Total	134	101	96	60	99	490



Conclusiones: Las partes del cuerpo afectadas con mayor prevalencia son extremidades superiores (codo, muñeca, mano, dedo,...), debido fundamentalmente a posturas forzadas, sobreesfuerzos y movimientos repetitivos.

ENFERMEDADES PROFESIONALES Sin Baja/Con baja

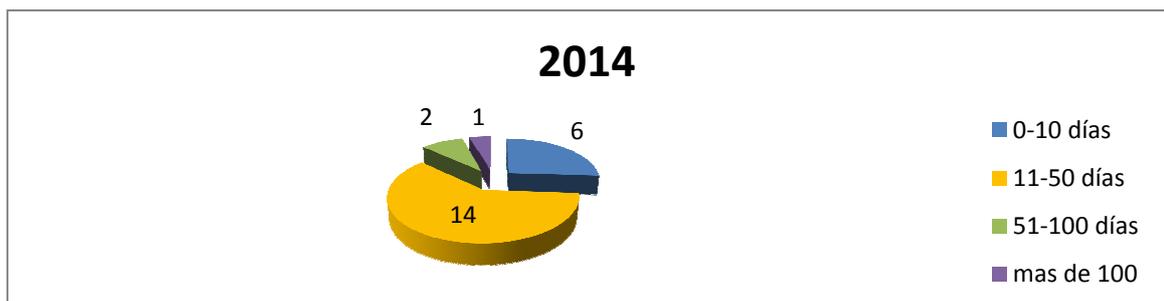
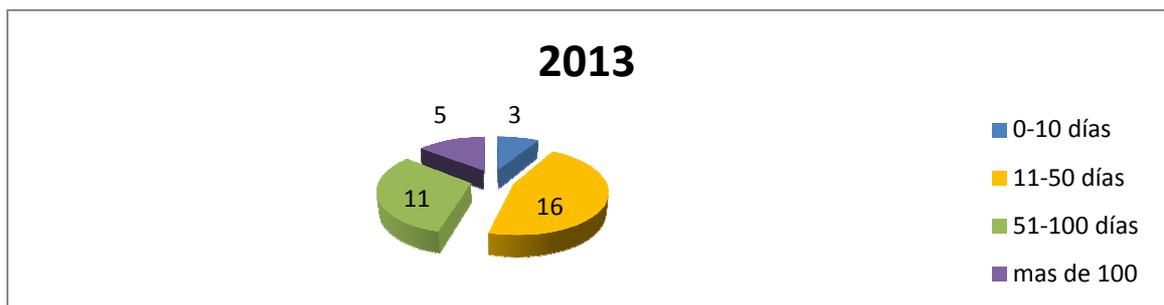
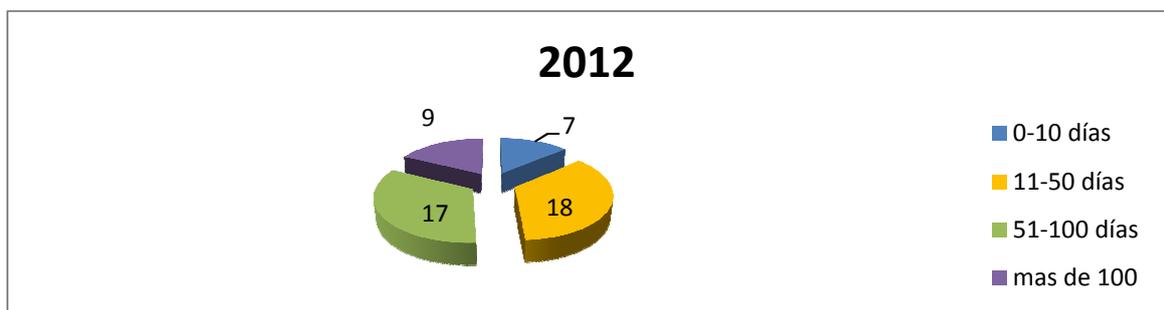
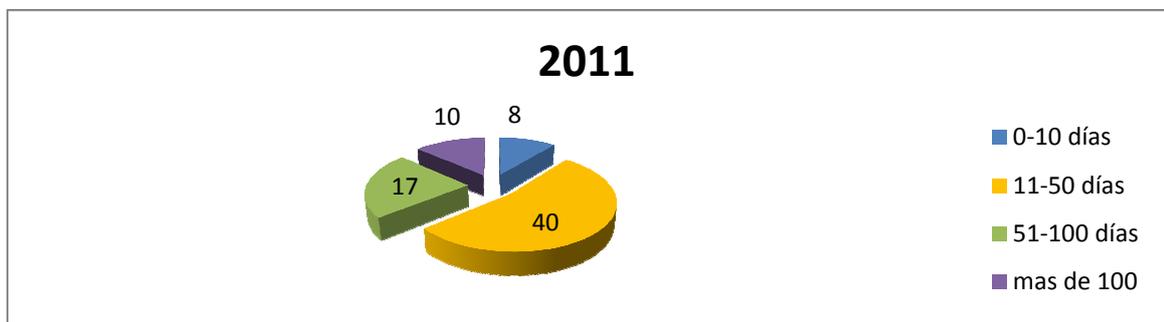
Enfermedad profesional	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Con baja	81	61	48	33	43	223
Sin baja	53	40	48	27	56	168
Total	134	101	96	60	99	391

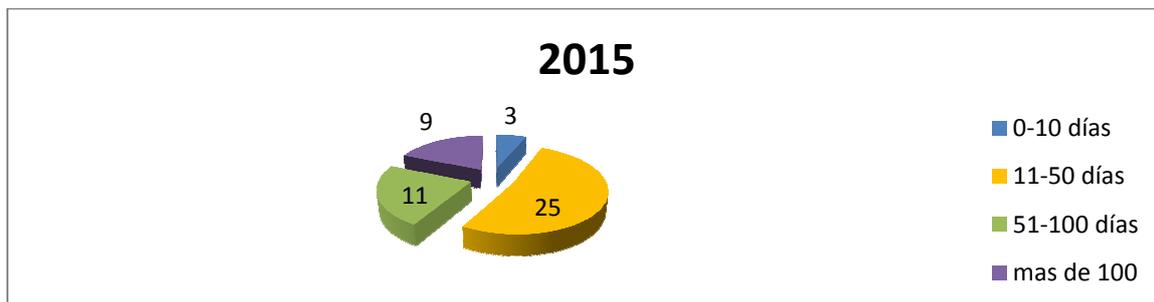


Conclusiones: Se observa la interrupción de la tendencia a la baja de los casos de enfermedad profesional, con un crecimiento mayor de las enfermedades sin baja.

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR DURACIÓN

Duración	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1-10 días	8	7	3	6	3	27
11-50 días	40	18	16	14	25	113
51-100 días	17	17	11	2	11	58
Más de 100 días	10	9	5	1	9	34
Sin datos	59	50	61	37	51	258
Total	134	101	96	60	99	490

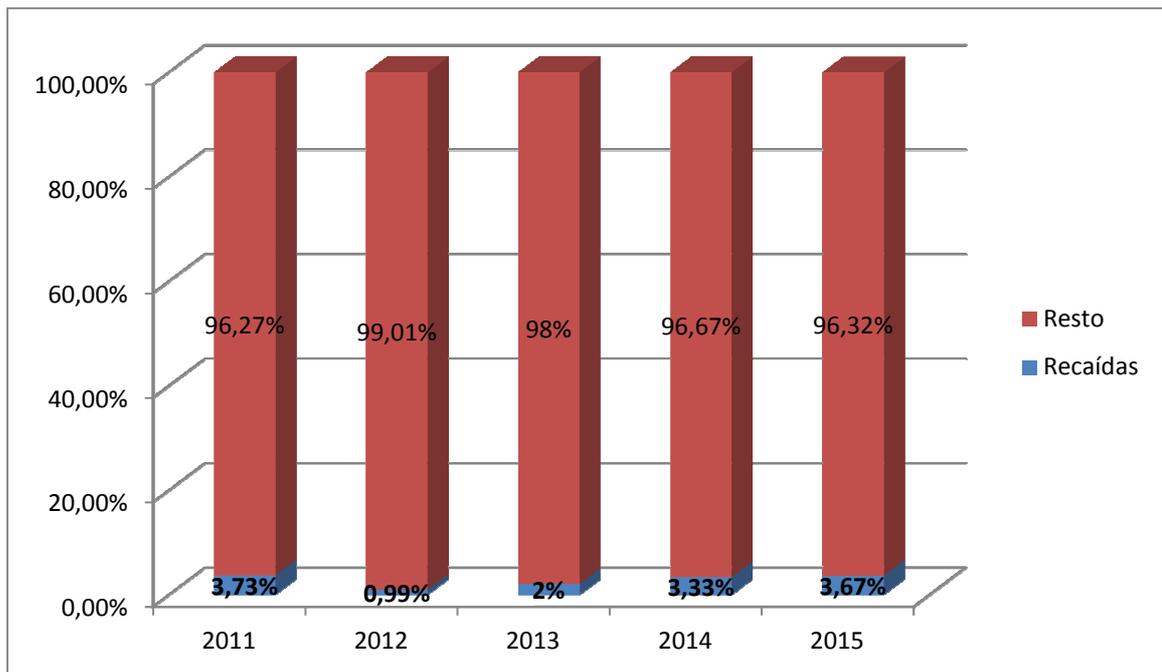




Conclusiones: Predominan los casos de duración de 11 a 50 días. (Hemos dejado fuera los procesos de los que no tenemos datos de duración).

RECAÍDAS

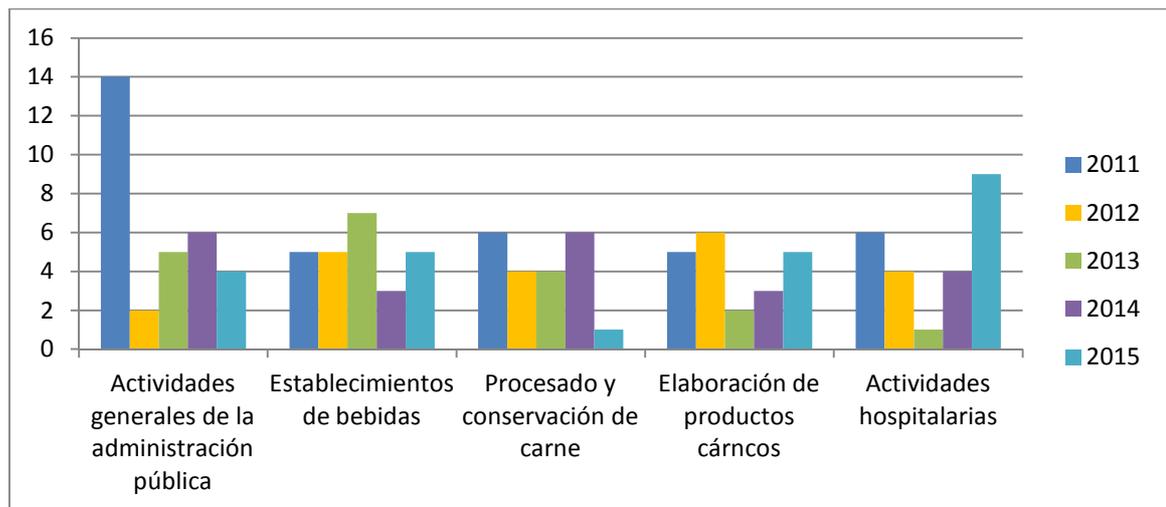
	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Recaídas	5	1	2	2	8	18
Resto	129	100	94	58	91	472
Total	134	101	96	60	99	490



Conclusiones: La incidencia de las recaídas en las enfermedades profesionales es mínima, debido principalmente a un buen diagnóstico y tratamiento posterior, aunque en los tres últimos años ha sufrido un pequeño repunte.

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR CNAE

C.N.A.E.	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
8411- Actividades generales de la administración pública	14	3	5	6	4	32
5630 - Establecimientos de bebidas	5	5	7	3	5	25
8610 - Actividades hospitalarias	6	4	1	4	9	24
1011 - Procesado y conservación de carne	6	4	4	6	1	21
1013 - Elaboración de productos cárnicos	5	6	2	3	5	21
5610 - Restaurantes y puestos de comidas	2	4	1	3	4	14
4121 - Construcción de edificios residenciales	3	7	2	1	0	13
8121 - Limpieza general de edificios	4	4	2	2	1	13
1022 - Fabricación de conservas de pescado	3	5	1	2	1	12
5510 - Hoteles y alojamientos similares	5	1	1	0	5	12
9602 - Peluquería y otros tratamientos de belleza	2	2	3	0	4	11
2529 - Fabricación de otras cisternas grandes, depósitos	2	2	3	3	1	11
2229 - Fabricación de otros productos de plástico	4	1	2	2	0	9
1396 - Fabricación de otros productos textiles de uso técnico	6	0	2	0	0	8
Otras actividades	67	53	60	25	59	264
Total	134	101	96	60	99	490



ENFERMEDADES PROFESIONALES POR PROVINCIA

PROVINCIA	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
48 - Vizcaya	0	0	0	0	1	1
03 - Alicante	0	0	0	0	1	1
43 - Tarragona	0	0	0	0	2	2
06 - Badajoz	0	0	1	0	0	1
08 - Barcelona	16	9	11	4	2	42
09 - Burgos	5	2	5	3	0	15
10 - Cáceres	11	10	11	4	3	39
17 - Girona	25	21	12	9	11	78
24 - León	0	1	2	0	2	5
28 - Madrid	2	2	1	0	1	6
30 - Murcia	1	2	3	1	3	10
31 - Navarra	0	0	2	1	0	3
33 - Asturias	0	0	1	0	4	5
34 - Palencia	3	5	0	2	2	12
36 - Pontevedra	3	2	6	2	2	15
37 - Salamanca	3	1	0	1	3	8
39 - Cantabria	61	43	39	28	53	224
46 - Valencia	0	0	0	1	0	1
47 - Valladolid	4	3	1	4	9	21
50 - Zaragoza	0	0	1	0	0	1
Total	134	101	96	60	99	490

